

No. Consecutivo PROCESO: SEGURIDAD PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA 551

Subproceso: INSPECCIÓN POLICÍA **URBANA DESCONGESTION 2** 

SERIE/Subserie: Código Serie/Subserie (TRD): 2200 – 22, 07



Bucaramanga, Julio Dieciséis (16) de 2019

Señor (a):

OFICINA TIC ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

E.S.D.

**AVISO** RESOLUCIÓN 24 DEL 16 DE JULIO DE 2019

10379 DEL 19 DE JULIO DE 2018

**RADICADO** 

10379 ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

## INSPECCION DE POLICIA URBANA DESCONGESTIÓN 02.

Con fundamento en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, me permito notificarle la **RESOLUCIÓN Nro.** 10379 DEL 19 DE JULIO DE 2018, "Por medio de la cual se ordena la cesación de la investigación y se ordena el archivo del proceso sancionatorio"

Para tal fin, se anexa a la presente notificación copia auténtica de la resolución de la referencia.

publica expresente AVISO 24 por un término de cinco (05) días contados a partir del día en la página web: www.bucaramanga.gov.co, así como en la oficina de la INSPECCIÓN DE POLICIA URBANA DESCONGESTION 02 ubicado en el tercer piso de la Alcaldía de Bucaramanga Fase 1.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar al día siguiente al retiro del aviso.

Certifico que el presente aviso se fijo hoy .18 JUL 2019

\_a las 7:30 a.m.

LIZETTE CARINE PEDRAZA CAL

Inspectora de Policía

Inspección Policía Urbana Descondestión 02

Constancia secretarial: Se desfija hov el presente aviso hav 4 JUI 2019 a las 6:00 p.m.

LIZETTÉ CÁRINE PEDRAZA CALA

Inspectora de Policía

Inspección Policía Urbana Descondestión 02

Proyectó: Jhon Tapias Bautista – CPS Sec. del Inferior







Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I Carrera 11 N° 34 - 45, Edificio Fase II Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 4521777 Página Web: www.bucaramanga.gov.co Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia